


INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE N.º2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE MEJORA de “MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA CALLE CORAZÓN DE JESÚS, GERENA (SEVILLA)”. CON NÚMERO DE EXPTE. PAA/116/2024.

A la vista de las proposiciones económicas comprobadas en el día de hoy, se han revisado todas y cada una de las ofertas presentadas, al objeto de efectuar las comprobaciones numéricas pertinentes, con el siguiente resultado:

- Nº Exp. PAA/116/2024 “MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA CALLE CORAZÓN DE JESÚS, GERENA (SEVILLA)”
 - La proposición presentada por la empresa, **SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)**, se considera presuntamente con valor anormal o desproporcionado conforme a los criterios del apartado 21 del anexo 1 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la Licitación, por lo que según dicho apartado: *“se le comunicará a la Empresa y se le otorgará un plazo de TRES (3) DÍAS hábiles desde el día siguiente al Acto de apertura del Sobre 2, o desde su comunicación, para la justificación razonada de la baja aportando documento con un nivel de detalle equivalente a la documentación técnica básica.*

EL JEFE DEL SERVICIO DE
DISTRIBUCIÓN

Fdo.: Jaime Cortés Merino
(firma electrónica)

Código Seguro De Verificación	ZWRUo25+g5P3gmqoDXP1XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jaime Cortés Merino	Firmado	18/06/2024 13:30:18	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/ZWRUo25%2Bg5P3gmqoDXP1XA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			